

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE INMOBILIARIA ROSA MARIA MAROINSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de abril del año 2014, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Miraflores en las Calles Quinta 321, Intersección Avenida Principal, se reúnen los señores Pazmiño Garzón Carlos Enrique, accionista y propietario del 0.01% de las acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los EE.UU. cada una, todo lo cual representa US\$0.04 centavos de dólares; del capital Social, suscrito y pagado. Pazmiño Garzón Fernando Xavier, Accionista y propietario del 0.01% acciones Ordinaria y Nominativa, de US\$1.00 dólar; de los EE.UU. cada una, todo lo cual representa US\$0.04 centavos de dólares, del capital Social suscrito y pagado. Pazmiño Garzón María del Pilar, accionista y propietario del 0.01% de las acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los EE.UU. cada una, todo lo cual representa US\$0.04 centavos de dólares; del capital Social. Pazmiño Garzón Roberto Fernando, accionista y propietario del 0.01% de las acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los EE.UU. cada una, todo lo cual representa US\$0.04 centavos de dólares; del capital Social. Pazmiño Merchán, accionista y propietario del 99.98% de las acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los EE.UU. cada una, todo lo cual representa US\$496.40 centavos de dólares; del capital Social. Se instala en Junta general de accionistas universal, por encontrarse reunido el total del capital social de la Compañía suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta general ordinaria, con carácter universal, de junta de accionista. Actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. Fernando Xavier Pazmiño Garzón, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INMOBILIARIA ROSA MARIA MAROINSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:
 - a. - Balance General 2012
 - b. - Estados de Ganancias y Pérdidas.
 - c. - Estado de Flujo de Efectivo
 - d. - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - e. - Notas A los Estados Financieros.-
 - f. - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SE RESUELVE.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El secretario Ad-Hoc constata el quórum reglamentario, que una vez enlistada la Nómina de accionistas, se encuentra presente todo el

capital social suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA ROSA MARIA MARCINSA S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista María del Pilar Pazmiño Garzón, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de INMOBILIARIA ROSA MARIA MARCINSA S.A., correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, por votación unánime se decide APROBARLOS

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de INMOBILIARIA ROSA MARIA MARCINSA S.A. Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista María del Pilar Pazmiño Garzón, el cual indica que durante el periodo 2012 se registró una utilidad de operación de \$ 128.79, antes del pago del reparto de utilidades para los trabajadores y pago del impuesto a la renta, produciéndose una utilidad neta de \$ 84.29, por lo que recomienda que el saldo de las utilidades del ejercicio económico año 2012, pasen a formar parte de los Aportes de socios para Futuras Capitalizaciones.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista María del Pilar Pazmiño Garzón.

Cuarto.- El accionista, María del Pilar Pazmiño Garzón propone como Comisario para el ejercicio fiscal del 2012 a la Sra. Guadalupe Pazmiño Garzón, quien tiene experiencia en el tema. La moción es analizada y aceptada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son doce horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Fernando Xavier Pazmiño Garzón
Secretario Ad-hoc